

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**, se hace constar que se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, sito en Avenida Circuito Guízar y Valencia número ciento cuarenta y siete, Colonia Reserva Territorial de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, los integrantes del Comité de Transparencia; **Mtra. Martha Elvia González Martínez**, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia; el **L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez** Secretario Técnico de la Contraloría General en representación de la **Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros**, Contralora General y Vocal del Comité de Transparencia; **Mtra. Darinka E. Gómez Roustand**, Secretaria Técnica del Fiscal General y Vocal del Comité de Transparencia; **Mtra. Lani Astrid Solís Christfield**, Secretaria Técnica de la Dirección General Jurídica en representación del **Mtro. Néstor David Morales Pelagio**, Abogado General y Vocal del Comité de Transparencia; **Ing. Nahín Delfín Salinas**, Subdirector de Infraestructura Tecnológica en representación del **Mtro. Eudar Escobar Elías**, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité de Transparencia y el **C. Álvaro Espinoza Rolón**, Encargado de la Oficina de Custodia de Documentación, quien asiste como Invitado Permanente a las Sesiones del Comité; así como el **Lic. Victor Manuel Avila Blancas**, Subdirector de Datos Personales y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, quienes se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, sesión que de acuerdo a lo previsto por el numeral 22 del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, de aplicación supletoria a falta de regulación expresa, se dispensaron los requisitos de término y de forma en la Convocatoria, por lo que se convocó de forma inmediata y de acuerdo con el artículo 466 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.



2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Discusión para confirmar, modificar o revocar la solicitud de Ampliación de Plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información identificada como **01700819**, recibida a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por la Encargada del Área de Acceso a la Información según consta en el oficio número AI/30/2019 suscrito por la Servidora Pública previamente mencionada.
5. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1.- En el desahogo del punto **número 1 del Orden del Día**, el Secretario Técnico, realiza el pase de lista a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar, quien informa que en términos de lo dispuesto en el artículo 464 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, toda vez que se encuentran presentes, en su totalidad, los integrantes del citado Comité.

2. En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta que al existir quórum legal para sesionar, se procede al desahogo de los puntos **2 y 3** del Orden del Día, por tanto, siendo las **DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS** del día en que se actúa, se declara formalmente instalada la **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia. En consecuencia, se instruye al Secretario Técnico a dar lectura al Orden del Día y proceder a recabar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico da lectura al Orden del Día y recaba la votación del Comité de Transparencia, la cual, quedó como sigue:

Integrantes del Comité de Transparencia	VOTACIÓN
L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez	A FAVOR
Mtra. Darinka E. Gómez Roustand	A FAVOR
Mtra. Lani Astrid Solís Christfield	A FAVOR
Ing. Nahín Delfín Salinas	A FAVOR
Mtra. Martha Elvia González Martínez	A FAVOR



El Secretario Técnico informó a los Integrantes del Comité que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

**3.-** En desahogo del **punto 4 inciso a) del Orden del Día**, consistente la discusión para confirmar, modificar o revocar la solicitud de Ampliación de Plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información identificada como **01700819**, recibida a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia; en uso de la voz la **Mtra. Martha Elvia González Martínez**, actuando como Presidenta del Comité de Transparencia, expone y da lectura a las documentales relativas a la petición de ampliación de término para dar respuesta a la solicitud de información supra señalada, en la cual consta la fecha de recepción, la fecha de contestación, las razones y fundamentos en los cuales se sustenta dicha petición. Documentos que se agregan como apéndice del Acta correspondiente a esta sesión y en los cuales, medularmente, se expone lo siguiente:

*... debido a que en el contexto de las solicitudes, fue requerida información a las áreas que, debido a su complejidad, es necesario continuar con el procedimiento de búsqueda exhaustiva...*

En ese orden de ideas, la Presidenta del Comité de Transparencia continúa razonando que, a partir de las documentales expuestas al Pleno del citado Comité, adminiculado con el contenido de la solicitud de información; la ampliación por diez días hábiles más, para dar contestación a la misma, obedece a la complejidad de la información requerida, por lo que es evidente la necesidad de otorgar mayor tiempo a las áreas para continuar con la búsqueda y localización de la información en los archivos donde pueda existir información vinculada a lo solicitado, considerando además el periodo de información que se requiere, razón por la que se solicita a éste Comité, sean concedidas las ampliaciones correspondientes.

En las circunstancias antes expuestas, se propone a los integrantes de este Comité, que de estimarlo procedente, **CONFIRME** la solicitud de ampliación del plazo de respuesta respecto de la solicitud de acceso a la información identificada como **01700819**, recibida a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia, con el propósito de que las áreas responsables, cuenten con el tiempo necesario para realizar debida diligencia en el procedimiento de acceso a la información que corresponda.

Por tanto, los Integrantes del Comité de Transparencia manifiestan que éste Órgano colegiado cuenta dentro de sus atribuciones, las de "Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las unidades administrativas de la Fiscalía General" según la hipótesis normativa de la fracción



Il del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 131 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que de acuerdo en la propuesta sometida a su consideración, se cumplen con todos los requisitos exigibles por la Ley de la materia, se manifiesta el deseo de proceder a la votación correspondiente.

Por lo que se instruye al Secretario Técnico que recabe la votación del Comité respecto al **punto 4 del Orden del Día**, quien solicita a los Integrantes del Comité, manifiesten el sentido de su voto de manera particular, el cual quedó como sigue:

Integrantes del Comité de Transparencia	VOTACIÓN
L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez	A FAVOR
Mtra. Darinka E. Gómez Roustand	A FAVOR
Mtra. Lani Astrid Solís Christfield	A FAVOR
Ing. Nahín Delfín Salinas	A FAVOR
Mtra. Martha Elvia González Martínez	A FAVOR

El Secretario Técnico informó a los Integrantes del Comité que el **punto 4 del Orden del Día** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente **ACUERDO**:

**AC/CT-FGEVER/SE-44/31/05/2019**

**PRIMERO.-** Se **CONFIRMA** la ampliación del plazo de respuesta respecto de la solicitud de información identificada con el número **01700819** a efecto de ampliar por un plazo de **diez días hábiles más** el tiempo para dar contestación, en términos de lo dispuesto por los artículos 131 fracción II y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**SEGUNDO.-** Comuníquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Técnico, a las unidades operativas y/o administrativas involucradas en dar respuesta a la solicitud de información identificada con el número **01700819** a efecto de que emitan las respuestas a las mismas dentro del plazo ampliado.

**TERCERO.** Se instruye a la Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz, notifique a los solicitantes las ampliaciones del plazo de respuesta, a través de los medios



correspondientes que para el caso se encuentran disponibles en la solicitud de información identificada con el número **01700819**.


**CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 15 fracción XXXIX de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**4.** Por último, en desahogo al **punto 5 del Orden del Día** relativo a Asuntos Generales, la Mtra. Martha Elvia González Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia en uso de la voz indica que en virtud de que se han desahogados todos los puntos del Orden del Día y de que no se registró otro punto en los Asuntos Generales del Orden de Día, se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS** del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


**INTEGRANTES**



**Mtra. Martha Elvia González Martínez**  
Directora de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales  
**Presidenta del Comité**



**L.A.E. Alejandro Amin Sarquis Ramírez**  
Secretario Técnico de la  
Contratoría General  
**Vocal del Comité**



**Mtra. Darinka E. Gómez Roustand**  
Secretaria Técnica del Fiscal General  
**Vocal del Comité**




**Mtra. Lani Astrid Solís Christfield**  
Secretaria Técnica de la  
Dirección General Jurídica  
**Vocal del Comité**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**


**ACTA ACT/CT-FGE/SE-41/31/05/2019.**  
Treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.



**Ing. Nahín Delfín Salinas**  
Subdirector de Infraestructura Tecnológica  
**Vocal del Comité**



**C. Álvaro Espinoza Rolón**  
Encargado de la Oficina de Custodia de  
Documentación  
**Invitado Permanente**



**Lic. Victor Manuel Avila Blancas**  
Subdirector de Datos Personales  
**Secretario Técnico**

# ***APÉNDICE***

**CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**





**Mtra. Martha Elvia González Martínez**  
*Directora*

31-Mayo-2019

No. Oficio: AI/30/2019

Presente.

Con fundamento en lo previsto por los diversos 329 fracción II y 333 fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 11 fracciones III y IX del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, con la muestra de mi respeto, solicito a Usted sea sometido al Comité de Transparencia de esta Fiscalía, la presente solicitud de "Prórroga" respecto del procedimiento de acceso a la información que se desarrolla para la atención de la solicitud identificada con el folio número **01700819**, del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo anterior debido a que en el contexto de la solicitud, fue requerida información a las áreas que, debido a su complejidad, es necesario continuar con el procedimiento de búsqueda exhaustiva de la misma.

Por tanto, solicito respetuosamente, tenga a bien realizar los trámites necesarios con el propósito de someter al Comité de Transparencia de esta Fiscalía, la autorización de prórroga a que se refiere el oficio supra citado y, en su oportunidad, se remita a la suscrita el Acuerdo correspondiente para la continuación del trámite de la solicitud previamente referida.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

Atentamente

  
**Lic. Griselda Romero Sarabia**

Encargada del Área de Acceso a la Información







## Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Veracruz a 17/mayo/2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 01700819

Fecha de presentación: 17/mayo/2019a las09:45horas

Nombre del solicitante: **Efraín Tzuc Salinas**

Denominación Social:

Nombre del Representante:

Entidad pública a quien se solicita la información: **Fiscalía General del Estado de Veracruz**

Información solicitada:

**Solicito conocer el número de fosas clandestinas encontradas y/o registradas por esta Institución en el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 13 de mayo de 2019.**

**En caso de existir la siguiente información, solicito se especifique para cada una de las fosas clandestinas:**

1. Fecha en la que fue encontrada cada una de las fosas clandestinas.
2. El municipio y la localidad en el que se encontró cada una de las fosas clandestinas.
3. El número de cuerpos o cadáveres que se encontraron en ella,
4. El sexo de cada uno de los cuerpos o cadáveres que se encontraron en ella,
5. El número de cuerpos o cadáveres que, al 13 de mayo de 2019, no habían sido identificados.
6. El sexo de cada uno de los cuerpos o cadáveres no identificados hasta el 13 de mayo de 2019.
7. El número de cuerpos o cadáveres no identificados hasta el 13 de mayo de 2019 que cuentan con perfil genético.
8. El número de restos humanos o fragmentos humanos que se encontraron en ella.
9. El número de osamentas humanas que se encontraron en ella.

**Solicito que cada renglón de la tabla corresponda a un registro de una fosa clandestina, tal como se sugiere en la base de datos adjunta a la presente solicitud. En caso de que esta información se**

**encuentre en formato .xlsx (Excel), solicito que se remita dicho formato.**

Forma de entrega de la información: **Consulta vía Infomex - Sin costo**

Documentación anexa:

## **Fecha de inicio de trámite.**

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **17/mayo/2019**

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

## **Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.**